CONTRATO PRESTACION SERVICIO No. 4233100-743-2025

Fec_Impresión: 18/09/2025 10:55 AM

CONTRATISTA: PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S

NIT 830045348

REPRESENTANTE LEGAL: OSKAR ROBERTO HERNANDEZ RESTREPO - 94375854

OBJETO: Prestar el servicio de monitoreo, control y seguimiento satelital a los vehículos de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Ubicación donde presta el servicio: MANZANA LIEVANO

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., pagará a EL CONTRATISTA, el valor del contrato de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con las disposiciones contenidas en el anexo técnico, durante el mes correspondiente, para lo cual se tendrán en cuenta los valores unitarios establecidos en la oferta económica presentada por el Contratista.

Nota 1: Dichas sumas se pagarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta radicación de la factura por parte del CONTRATISTA, de acuerdo a las instrucciones que la entidad le señale, acompañada del certificado de cumplimiento de las obligaciones a satisfacción, suscrito por EL/LOS SUPERVISOR/ES, y la certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que comprende Salud, Pensión y ARL, así como aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal si de acuerdo al tipo societario carece de revisor fiscal, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que regulan la materia.

Nota 2: Dentro del término señalado para efectuar el pago LA SECRETARIA GENERAL podrá formular por escrito las observaciones u objeciones que tenga a la factura o cuenta de cobro que presente EL CONTRATISTA. Durante el tiempo que dure la revisión a las observaciones u objeciones formuladas por la entidad a los documentos mencionados, se suspenderá el plazo para el pago y una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por parte del CONTRATISTA se reanudará dicho plazo sin perjuicio del eventual adelantamiento del procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Nota 3: El contratista acepta con la suscripción del contrato derivado del presente proceso, que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajustan al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor, menor o igual a 0.50 centavos. Lo anterio

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
02/07/2025	09/07/2025	08/02/2026			7 mes(es)	8,155,070.00 incluido IVA	

APORTES OTRAS ENTIDADES	VR NO AFECTA PRESUPUESTO (ESPECIE)	OBSERVACIONES SOLICITUD CONTRATO
		N/A

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 52852649	SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ - SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01/07/2025 -

POLIZAS:

No. 801048048 COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA - Expedida el 04/07/2025 - Aprobada el 07/07/2025

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
801048048	04/07/2025	07/07/2025	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/07/2025	01/08/2026	2,446,521.00
801048048	04/07/2025	07/07/2025	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACI	01/07/2025	01/02/2029	407,753.50

MODIFICACIONES AL CONTRAT

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZ	VALOR ADICION	

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC	

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
8,155,070.00		.00	8,155,070.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos

777	1100	02/07/2025	O21202020080383159